

Acta No. 10
Sesión Ordinaria del CTCP
Bogotá D.C., 04 de marzo de 2025
Hora: 9:00 am
Modalidad: Formato híbrido

Acuerdo No. 10

Asistentes:

Nombre y Apellidos	Entidad representada	Asistencia
Jimmy Jay Bolaño Tarrá	Consejero CTCP – Presidente	Virtual
Jairo Enrique Cervera Rodríguez	Consejero CTCP	Presencial
Sandra Consuelo Muñoz Moreno	Consejera CTCP	Presencial
Jorge Hernando Rodríguez Herrera	Consejero CTCP	Presencial
Flor de Luz Vélez Correa	Profesional de apoyo – CTCP – Secretaría	Presencial
Jorge Andrés Patiño Jiménez	Profesional de apoyo – CTCP	Virtual

Orden del día

1. Verificación del quorum
2. Consideración y aprobación del orden del día

I. Acuerdos:

3. Propuesta de actividades para el CTCP
4. Contrato de adquisición de los derechos sobre las normas NIIF y NAI
5. Propuesta de reunión sobre direccionamiento estratégico sostenibilidad
6. Mesa de la Comisión Intersectorial sobre reportes de información financiera relacionada con sostenibilidad
7. Aprobación del DOP 23 – Propuesta para la construcción de programas de educación en Contaduría Pública
8. Revisión de aspectos generales de los derechos de petición
9. Revisión de la respuesta a la consulta 2025-0014
10. Aprobación de la presentación general del CTCP para eventos

II. Temas informativos:

11. Puntos de comunicaciones – Jorge Patiño
12. Atención al ciudadano – marzo de 2025

13. Varios

13.1. Invitación al panel de educación de ASFACOP

13.2. Invitación a la conmemoración del Día del Contador Público en Neiva

13.3. Informe del comité organizador del Día del Contador Público en la Universidad Compensar

13.4. Solicitud de confirmación de las traducciones oficiales al IASB

Desarrollo del orden del día

1. Verificación del quorum

Se verifica la existencia del quorum requerido, constatando que se cuenta con el número necesario de consejeros para deliberar y tomar decisiones válidas.

2. Consideración y aprobación del orden del día

El consejero presidente somete a consideración el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

I. Acuerdos:

3. Propuesta de actividades para el CTCP

El Consejero Jorge Rodríguez propone 15 actividades como valor agregado para el desarrollo de las funciones del CTCP, en observancia de los criterios y procedimientos establecidos en la Ley 1314 de 2009, dentro del debido proceso de convergencia hacia normas internacionales de contabilidad, de información financiera (incluidos informes de sostenibilidad) y aseguramiento de la información, y otros asuntos de competencia del CTCP, en sus aspectos técnico – jurídicos. La propuesta será revisada por los miembros de la Sala para su análisis y definición en una próxima reunión.

4. Contrato de adquisición de los derechos de las normas NIIF y NAI

El CTCP acuerda que el contrato de adquisición de los derechos de uso, distribución y publicación de las normas NIIF y NAI para este año debe realizarse nuevamente con el Instituto Nacional de Contadores Públicos (INCP). Lo anterior, para efectos de que la Dirección de Regulación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT) de inicio a la preparación de los estudios previos y disponga los recursos necesarios para esta compra.

El consejero Jorge Rodríguez estará a cargo de avanzar en el análisis del estudio previo, entregables (libros físicos), acceso a la plataforma Plus (suscripción digital premium) y demás términos relacionados.

5. Propuesta de reunión sobre direccionamiento estratégico de sostenibilidad

La consejera Sandra Muñoz propone la participación de los consejeros en una reunión virtual, programada a través de Microsoft Teams en coordinación con la Universidad Externado, el próximo viernes de 9:00 am a 10:00 am.

El objetivo de la sesión es evaluar tres posibles escenarios para la convergencia de estándares de revelación en información sobre sostenibilidad y coordinar los temas de la Mesa de Trabajo de Sostenibilidad.

Estos insumos facilitarán la evaluación técnica necesaria para determinar si las normas deben ser adoptadas en su forma original o se requieren ajustes para su adecuada aplicación en el ámbito nacional.

La Sala manifiesta su conformidad y disposición para participar en la reunión.

6. Mesa de la Comisión Intersectorial sobre reportes de información financiera relacionada con sostenibilidad

La consejera Sandra Muñoz informa sobre el orden del día de la próxima reunión de la Mesa Técnica de Informes de Sostenibilidad –en el marco de la Comisión Intersectorial de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información–, que se llevará a cabo el 12 de marzo, de 8:30 am a 11:00 am. La reunión tiene como objetivo presentar la estructura del plan de acción y conocer la visión de cada miembro. El orden del día propuesto es:

- 1) Antecedentes de la Mesa de Trabajo de la Comisión Intersectorial
- 2) Direccionamiento estratégico
- 3) Alcances y objetivos
- 4) Desarrollo para el trabajo de la Mesa de la Comisión Intersectorial
- 5) Acciones a desarrollar

Conforme a lo establecido en el reglamento de funcionamiento de la Comisión Intersectorial, la consejera Sandra Muñoz solicitará, en su oportunidad, autorización a la presidencia y a los demás miembros de la comisión para la participación, en calidad de invitados especiales, de las siguientes entidades: las firmas de contadores Deloitte,

PwC, EY y KPMG, así como de dos empresas adicionales que han venido realizando aportes en la materia.

La Sala aprueba los temas propuestos.

7. Aprobación del DOP 23 – Propuesta para la construcción de programas de educación en Contaduría Pública

El consejero Jairo Cervera informa que, en julio de 2022, se encomendó a la Mesa Nacional de Educación, en articulación con varias Mesas Regionales, la tarea de establecer lineamientos básicos para el desarrollo de planes de estudio destinados a ser considerados por las universidades.

Como resultado de este proceso, y tras múltiples revisiones, se estructuró el “Documento de Orientación Pedagógica No. 23”, que da lugar a su vez a una propuesta para la construcción de programas de educación en Contaduría Pública, considerando los elementos mínimos que debe contemplar un direccionamiento académico en esta disciplina.

Los consejeros acuerdan revisar el documento y considerarlo en la próxima reunión de Sala General, con el fin de emitir sus consideraciones y aprobarlo, si a ello hubiere lugar.

8. Revisión de aspectos generales de los derechos de petición

Se recuerda que los derechos de petición en los que el CTCP no tenga competencia total o parcial deberán ser trasladados, de manera obligatoria, a la entidad competente, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recepción, conforme a la normativa vigente.

Dado que el Sistema de Gestión Documental (SGD) del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT) solo permite realizar traslados por competencia total, se acuerda que, en adelante, los traslados por competencia parcial se realizarán mediante la creación de una correspondencia de salida a la entidad competente, opción: “Crear”/“correspondencia de salida”, enviando copia del oficio remitido al peticionario. En caso de no conocerse la autoridad competente, esta circunstancia será igualmente informada al peticionario.

Esta medida busca evitar el cierre del radicado de la petición de entrada, mantener la trazabilidad de la petición, y garantizar la adecuada atención al ciudadano.

Mientras tanto, se acuerda que el consejero presidente continúe adelantando gestiones con el Grupo de Relación con el Ciudadano del Ministerio, para el desarrollo de un módulo en el SGD que permita realizar los traslados por competencia parcial utilizando el radicado original de la petición.

9. Revisión de la respuesta a la consulta 2025-0014

La consejera Sandra Muñoz pone a consideración la respuesta a la consulta 2025-0014, respecto del tema "Administrador de propiedad horizontal sin registro en la Alcaldía, puede o no firmar estados financieros". Los consejeros realizan observaciones, concluyendo que, conforme a la Ley 222 de 1995, si el administrador no ostenta representación legal, sus actos son válidos dentro de la propiedad horizontal, pero no oponibles ante terceros. En consecuencia, a la luz del artículo 37 de la mencionada ley, dicho administrador no podría certificar estados financieros.

Se acuerda que la consejera Muñoz ajuste la respuesta a la petición con fundamento en los comentarios realizados en Sala.

10. Aprobación de la presentación general del CTCP para eventos

Los consejeros Jairo Cervera, Sandra Muñoz y el profesional de apoyo Jorge Patiño (contratista) diseñaron una presentación general del CTCP, conforme a las normas vigentes, la cual fue enviada a los correos electrónicos de los demás consejeros para su revisión y comentarios. La presentación tiene como objetivo ser el material oficial que exponga las funciones, misión y actividades del organismo, permitiendo que cada consejero pueda adaptarla incluyendo temas específicos, según las necesidades de cada evento.

Se realizan ajustes a la presentación en Sala, con base en las observaciones recibidas, y se aprueba como presentación oficial del CTCP.

II. Temas informativos:

11. Puntos de comunicaciones – Jorge Patiño

El profesional de apoyo Jorge Patiño (contratista) propone enviar una comunicación al señor José Hernando Zuluaga, director del medio de comunicación "Actualícese", aclarando que la señora Paola Sanabria no representa en ningún sentido al CTCP, incluyendo temas de sostenibilidad, dado que en una publicación fue referida por su parte como "asesora del Consejo Técnico".

Adicionalmente, propone que, con ocasión de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, la consejera y las dos profesionales de apoyo graben un mensaje de reconocimiento a la comunidad de mujeres contadoras públicas, en las oficinas del Consejo, para ser difundido a través de las redes sociales institucionales.

Ambas propuestas son aprobadas de manera unánime.

12. Atención al ciudadano – marzo de 2025

El consejero Jairo Cervera informa que el profesional de apoyo Jorge Patiño (contratista) organizará el calendario de atención al ciudadano por parte del personal de apoyo del CTCP, teniendo en cuenta:

- La reunión de Sala General programada para el último martes de cada mes.
- Los días de racionamiento de agua en el sector donde se ubican las oficinas del Edificio Palma Real
- La existencia de días festivos durante el mes.

13. Varios

13.1. Invitación al panel de educación de ASFACOP

La consejera Sandra Muñoz informa sobre la recepción de una invitación para participar, de manera presencial, en la LVI Asamblea General Ordinaria de Universidades afiliadas a ASFACOP 2025, que se realizará el 19 de marzo en la Universidad Santiago de Cali. En dicha ocasión participará como panelista en el "Panel sobre Educación", donde se referirá al Documento de Orientación Pedagógica – DOP 23.

La Sala autoriza el viaje de la consejera Sandra Muñoz a la ciudad de Cali – Colombia, para asistir como panelista a este evento.

13.2. Invitación a la conmemoración del Día del Contador Público en Neiva

El Consejero Jairo Cervera informa que recibió invitación de la Red de Universidades del Huila para participar en la celebración del Día del Contador Público, que se llevará a cabo el 7 de marzo en la ciudad de Neiva. La organización del evento ha asumido el costo de los pasajes de ida y regreso.

13.3. Informe del comité organizador del Día del Contador Público en la Universidad Compensar

El consejero presidente informa sobre el avance del comité organizador de la celebración del Día del Contador Público, que se realizará el 14 de marzo en el campus de la Universidad Compensar. Se comparte el orden del día, los nombres de los panelistas confirmados, la asistencia esperada y las temáticas de las conferencias.

Se está a la espera de la confirmación de un participante adicional para proceder con la publicación oficial del evento.

13.4. Solicitud de confirmación de las traducciones oficiales al IASB

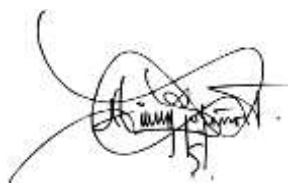
El consejero Jairo Cervera informa que, al revisar las traducciones oficiales disponibles, se identificó que el IASB ha emitido enmiendas a las NIIF 7 y 9, así como las Mejoras Anuales Volumen 11 (que afectan la NIC 7 y las NIIF 1, 7, 9 y 10), las cuales, aunque fueron emitidas en 2024, aún no han sido traducidas al español.

Por tal motivo, enviará una comunicación al señor Tadeu Cendon, representante del IASB para Latinoamérica, para consultar sobre la fecha prevista de traducción. Así mismo, llevará el tema al GLENIF para su conocimiento.

Respecto de la NIIF para las PYMES, se conoce que su traducción se publicará hacia el mes de junio de 2025.

Agotado el orden del día, el presidente levanta la sesión siendo la 1:30 pm.

En constancia firman,



JIMMY JAY BOLAÑO TARRÁ
Presidente



FLOR DE LUZ VÉLEZ CORREA
Secretaria